

FLOMELINCO S. A.

Guayaquil, 19 de Agosto del 2.013

Señor

JORGE TEMISTOCLES SERRANO MENESES

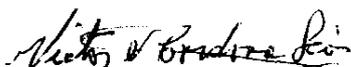
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FLOMELINCO S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza en el cargo al anterior Gerente General quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 4 de Abril del 2.013.-

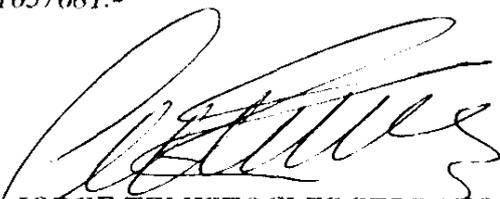
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 18 de Enero del 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de Marzo del 2.013.-

Atentamente,



SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
Gerente General - Secretario de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 19 de Agosto del 2.013, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudad # 1001657681.-



SR. JORGE TEMISTOCLES SERRANO MENESES

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.743
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:14:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FLOMELINCO S.A.**, a favor de **JORGE TEMISTOCLES SERRANO MENESES**, de fojas **124.982 a 124.984**, Registro Mercantil número **17.205**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 40743

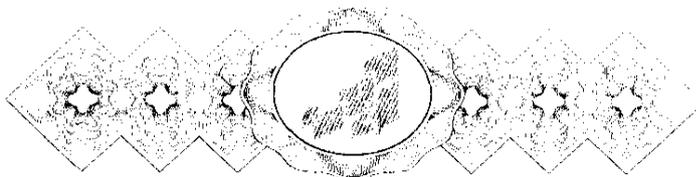


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0657990

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE PAMPAS DE C. AVAQUÉ

21 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Quila Breu